

EXP-UNC:0017798/2018 – ANEX-UNC:0000213/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal nº 683/18 para entender en el desarrollo y evaluación del CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los participantes; y

CONSIDERANDO:

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33º y 34º del Anexo I;

que en el Anexo VII la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos (fs. 216) resultante de las evaluaciones teórico prácticas, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI, fs. 215), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los Anexo VI y VII en los que se detalla el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los participantes (en orden alfabético) **IGNACIO JAIRALA** D.N.I. 36.429.302 y **CAROLA PEREA** D.N.I. 31.140.654, en el CONCURSO ABIERTO de oposición y antecedentes destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad.

ARTICULO 2º. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por los aspirantes mencionados en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 13 NOV 2018

RESOLUCIÓN Nº: **1430**
m.s.



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.